

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO DE 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán informa lo siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS	FECHA DE RESOLUCIÓN
Demandas: Demandas laborales.	2	En proceso	Indefinida
Juicios:	-----	-----	-----
Avaes:	-----	-----	-----
Garantías:	-----	-----	-----
Costos de planes de pensiones:	-----	-----	-----
Jubilaciones:	-----	-----	-----

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



I.F. Eva María Mendoza García
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas



Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Rector